

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1638 *PLURAL INVERSIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ENVÈS INVERSIONES, S.L.
ALLEGRO INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que Carrer Salmó Inversiones, S.L., con N.I.F. B84932318, como socio único ("Socio Único") de Plural Inversiones, S.L., con N.I.F. B86424827 ("Sociedad Escindida"), ha decidido con fecha 8 de abril de 2022, la escisión total de la Sociedad Escindida, con traspaso universal de su patrimonio en favor de dos sociedades de nueva creación, esto es, Envés Inversiones, S.L., y Allegro Inversiones, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la mencionada Sociedad Escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión total adoptados así como el balance de escisión, dirigiéndose al domicilio social de dicha sociedad. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la escisión total en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de escisión total.

Madrid, 8 de abril de 2022.- El Administrador único de Plural Inversiones, S.L., Carrer Salmo Inversiones, S.L., representada por don Bartolomé José Freire Arteta.

ID: A220014424-1